



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
67°. PERIODO DE SESIONES

DEBATE GENERAL

INTERVENCION DE
S.E. SR. MAURICIO FUNES
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR

Cotejar contra intervención

NUEVA YORK, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Señoras y Señores:

Buenas tardes.

Envío un cordial saludo a las autoridades de la Organización de Naciones Unidas y a todos los jefes y representantes de Estado que nos acompañan.

Esta Asamblea, que en esta ocasión trata el tema de la resolución de conflictos por la vía pacífica, nos brinda una oportunidad para reflexionar sobre el curso de la historia de nuestros países y de la Humanidad y pone en vidriera problemáticas que interesan resolver a los pueblos del planeta.

La solución pacífica de los conflictos es un punto esencial del fortalecimiento de las instituciones de la democracia y el estado de derecho, en un mundo que aún no termina de consolidar la paz.

Por diversas razones que no vienen al caso, asistimos a violaciones al principio de no intervención –a través de diferentes mecanismos, que no son solamente militares-, a violaciones a las cartas magnas de los países y de los propios tratados internacionales y a diversas manifestaciones de intolerancia y xenofobia y otras actitudes que crean violencia y favorecen los enfrentamientos.

Aunque parezca mentira, aún persisten fuerzas políticas, líderes, intelectuales y medios de comunicación que siguen mirando la realidad mundial con ojos de la guerra fría, como si en el último medio siglo no se hubieran producido fuertes cambios del mapa político internacional.

Esas posturas del pasado entorpecen la marcha de los pueblos y las naciones hacia el fortalecimiento y ampliación de sus fronteras democráticas.

El Salvador, mi país, es un claro ejemplo de estas contradicciones que menciono, entre un proceso de afianzamiento del Estado de Derecho y la persistencia de fuerzas conservadoras que aún azuzan el fantasma del comunismo.

Traigo esta reflexión a este foro porque pienso que la democracia joven de El Salvador es un buen ejemplo de la resolución de conflictos por la vía del diálogo y es también un buen ejemplo de la existencia de estructuras aferradas al atraso, al privilegio y a la mirada maniquea propia, insisto, de la guerra fría.

Como ustedes saben, El Salvador sufrió un largo conflicto armado que duró 12 años y dejó 80 mil muertos.

La salida de ese conflicto ha sido un ejemplo de la eficacia del diálogo y la negociación para mi país y para el mundo entero.

Dimos un gran paso como nación cuando hace 20 años, se logró la firma de los Acuerdos de Paz, suscriptos en Chapultepec, el 16 de enero de 1992, que puso fin definitivo al conflicto armado.

La propia ONU, actuó como instancia mediadora. El entonces secretario general, Javier Pérez del Cuellar, tras consultar al Consejo de Seguridad, designó al diplomático peruano Álvaro de Soto como mediador.

Si me permiten, quiero aquí rendir homenaje a la labor de Álvaro de Soto, porque es un ejemplo de que aún los más difíciles conflictos pueden resolverse por la vía del diálogo y, en ese sentido, él ha sido un verdadero constructor de la paz.

Podríamos decir que a partir de 1992 los salvadoreños iniciamos un nuevo proceso que fue lentamente consolidando su democracia y creando instituciones modernas.

Hace tres años, El Salvador vivió otro hito que significó un paso en el fortalecimiento de la democracia.

Después de 20 años de gobiernos de una misma fuerza política se produjo la alternancia política que llevó al actual gobierno al frente de la administración del Estado.

Eso fue no sólo un cambio de color político sino que también abrió paso a un nuevo movimiento renovador que se ha expresado en diversas cuestiones de enorme trascendencia para el funcionamiento del Estado de Derecho y el afianzamiento de la labor de las instituciones de la democracia.

La permanencia de una sola fuerza política durante dos décadas en el gobierno del país produjo el control absoluto de un pequeño grupo de los órganos del Estado –el ejecutivo, el legislativo y el judicial-, así como de otras instituciones como al Corte de Cuentas, la Procuraduría General de la República, el ministerio Público, etc.

De modo que al darse la alternancia y al quebrarse aquél control absoluto, comenzó a gestarse una verdadera independencia de los poderes.

Y de ese modo comenzaba a abrirse el cauce verdaderamente democrático que el pueblo salvadoreño demandaba.

Estos cambios, lejos de alterar las reglas de juego, garantizaron efectivamente la seguridad jurídica, al eliminar los privilegios que prohijaban antes los gobiernos.

El gobierno, en nombre del Estado, pidió perdón por los crímenes cometidos por agentes estatales durante el conflicto armado y realizó y realiza acciones concretas de reparación moral y material de aquellos que sufrieron atroces actos de barbarie y sus familiares.

Esa era una deuda con el pueblo salvadoreño y la comunidad internacional que no había sido saldada por los gobiernos anteriores.

Ahora bien, hace poco tiempo, el país ha vuelto a vivir una crisis institucional, de dimensiones y características muy diferentes al conflicto armado, pero que puso a prueba la solidez de la democracia salvadoreña. Me refiero al conflicto surgido entre la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa.

Esta crisis no alcanzó, en ningún momento, a significar inestabilidad política, sino que enfrentó a dos Órganos del Estado y en tal sentido constituyó un ejemplo de la independencia entre estos poderes que hoy existe en el país.

Este conflicto, surgido a partir de interpretaciones diversas y enfrentadas de la Constitución de la República, duró casi cinco meses.

Fue una crisis extendida que generó posiciones encontradas al interior del país y la falta de acuerdo entre las partes impulsó a la Asamblea legislativa a apelar a la resolución por la vía de la Corte Centroamericana de Justicia.

El conflicto y esta decisión de la mayoría parlamentaria provocó fuertes reacciones de los grupos que apoyaban a una u otra parte.

Lastimosamente, también fue aprovechada por grupos externos, entre ellos senadores estadounidenses en campaña, quienes sobredimensionaron el conflicto sin conocerlo a profundidad.

Por ello, ante la falta de un acuerdo para resolver el conflicto, la Presidencia de la República ofreció su mediación y facilitación.

Tras 17 largas jornadas de reuniones con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, finalmente se alcanzó el acuerdo tan deseado.

Al final, este derivó en la designación de un nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia y la normalización del funcionamiento de la administración de justicia en el país.

He querido compartir con ustedes esta breve reseña de los hechos para poner de relieve que una vez más El Salvador encontró la feliz solución a un conflicto institucional por la vida del diálogo y como fruto de la negociación.

Fue, en suma, un nuevo triunfo de la joven y cada vez más fuerte democracia salvadoreña.

Por supuesto, aún quedan muchos retos, como promover un proceso de reforma constitucional que conduzca a una interpretación inequívoca de la carta magna, para que no repitan conflictos como el vivido recientemente y, además, a una actualización de las instituciones del Estado, a la luz de la experiencia de las dos últimas décadas.

Señoras, Señores:

El Salvador resolvió por si mismo un conflicto institucional que en otras épocas derivaron en golpes de Estado, en quiebres del orden constitucional, con graves consecuencias humanas, económicas, políticas y sociales para los países que los padecieron.

A través del diálogo encontramos la salida y esto es, precisamente, un buen ejemplo de la temática que nos plantea esta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Somos concientes, a la vez, de que el fortalecimiento de los procesos democráticos –que felizmente es el camino sin retorno que transita América latina- debe llevar a cambios profundos en la estructura económica y social de nuestros países, que precisamente deben darse indudablemente en el marco del Estado de Derecho.

Pueblos marginados, excluidos del progreso y de los bienes que usufructúa plenamente tan sólo una parte minoritaria de la Humanidad, es aún una herida abierta que no podemos ni debemos seguir tolerando.

Vivimos de crisis en crisis, cada vez más próximas, cada vez más profundas, que provocan un sistema y modelos basados, esencialmente, en la acumulación de riquezas en una ínfima minoría y deja a grandes mayorías en la pobreza y el atraso.

El fenómeno de las migraciones, que alguna vez tratamos en este foro, es hijo de esta inequidad planetaria y es una imagen errante,

efectivamente, de la necesidad que tenemos de cambiar y de cambiar pronto.

América Latina ha dado pasos importantísimos en esa dirección. Estamos dejando atrás un modelo perverso que había empobrecido a los pueblos y que nos había convertido en la región más injusta del planeta. No la más pobre, sino la más injusta.

Hoy somos concientes de que ningún modelo es exitoso si deja afuera de sus frutos a las grandes mayorías.

Con el pueblo todo. Sin el pueblo nada.

Ese es el camino que hemos comenzado a transitar en nuestra región y que sin duda será difícil, prolongado, lleno de avances y de retrocesos, pero -insisto- es el único que promete éxitos ciertos.

La injusta distribución de bienes y riquezas; la agresión constante al medio ambiente; la falta de control global de los flujos financieros que provocan recurrentes crisis que pagan siempre los pueblos y nunca los responsables; esas son realidades que no inventa ninguna ideología.

Esta problemática no pertenece al terreno de la ideología.

Son eso: realidades que debemos modificar para lograr un ambiente de paz y seguridad en el que se desenvuelvan los cambios nacionales que den a los pueblos un mejor nivel de vida y acceso a los bienes materiales y culturales que produce el progreso de la sociedad mundial.

Señoras, señores:

No quisiera terminar sin antes aludir a un tema que también hemos tratado en este foro y que es motivo de permanente preocupación de la comunidad internacional.

Hablo de la seguridad ciudadana, de la lucha contra el crimen organizado, y contra toda forma de violencia.

El Salvador está hoy en la mira de la región, de los organismos multilaterales y de los países que históricamente mantienen una fuerte relación con mi país.

Se debe al fenómeno que vivimos desde hace algo más de medio año y que ha significado la caída drástica de la violencia y la delincuencia.

El Salvador era el segundo país más violento del continente americano hasta hace pocos meses.

Quince asesinatos promedio por día se cobraba la violencia, el crimen y la disputa entre las organizaciones delictivas.

Este mes de septiembre el promedio es de 3,8 asesinatos diarios.

En menor medida pero también de manera constante y fuerte disminuyen otros delitos.

Desde hace tres años El Salvador lleva adelante una política de Seguridad ciudadana que ha ido dando sus frutos.

Y recientemente un pacto de no agresión entre pandillas rivales, que intermedió la Iglesia Católica y facilitó el gobierno, contribuyó decididamente a este proceso de disminución del crimen y el delito.

Pero déjenme decirles que para que la violencia y el crimen organizado tiendan a desaparecer de nuestros países es preciso modificar las condiciones de existencia de millones de jóvenes sin esperanza y sin oportunidades.

Esas son tareas que nos comprometen a los gobiernos y a las sociedades en cada uno de nuestros países.

Pero hay más.

Como hemos afirmado en otras oportunidades, sin el apoyo franco y decidido de los países consumidores de drogas, sin el compromiso inequívoco de esos grandes mercados, no podremos llevar adelante con éxito nuestra buena batalla.

Centroamérica unida, junto con México y Colombia, hemos acordado políticas conjuntas para dar esta batalla. Necesitamos que nos acompañe y se sume a esta batalla el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Es esencial que así sea,

Señores, señores:

Los gobiernos tenemos la mayor responsabilidad, pero también las sociedades deben hacer su aporte solidario y comprometerse.

Y tenemos la certeza de que las diferencias que nos separan en el interior de nuestros países sólo se pueden sortear por la vía del diálogo.

Esta es la forma de resolver conflictos y es la forma de trazar la hoja de ruta que nos llevará a alcanzar sociedades más justas y más prósperas: el diálogo, el consenso, el acuerdo.

Agradezco a todos y todas por la atención brindada.

Muchas gracias.